

Índice general

<i>Presentación a la edición argentina</i>	11
<i>Observación preliminar</i>	15

Primera Parte

LOS PUNTOS DE PARTIDA EN JAKOBS

§ 1. <i>La contraposición entre lo externo y lo interno</i>	29
§ 2. <i>Las críticas de Jakobs a la Escuela de Bonn</i>	33
I.	33
Distinta punibilidad para ilícitos idénticos	34
II. La	35
objetivación ya lograda <i>ex ante</i>	36
III. La	38
casualidad en la tentativa inacabada	39
A. Sólo decisión de acción	41
B. Al menos también una decisión de acción	42
IV. La significación social de la conducta	42
§ 3. <i>Acción, culpabilidad y significación de la pena</i>	44
I.	
¿El resultado como componente de la acción y del ilícito?	49
A. La respuesta afirmativa.....	53
B. ¿La objetivación como requisito externo?	53
II. La relación entre quebrantamiento de la norma, pena y culpabi- lidad.....	54
	61
§ 4. <i>Lesión del bien jurídico versus daño a la vigencia de la norma</i>	
I.	
¿Renacimiento de la teoría de la lesión del bien jurídico?.....	
II.	
¿El daño a la vigencia de la norma como resultado?	
	68

§ 5. <i>El mito del resultado</i>	68
	73
Segunda Parte	73
ANÁLISIS DE LOS PUNTOS DE PARTIDA	74
A TRAVÉS DE LAS CONSECUENCIAS DOGMÁTICAS	75
	75
§ 6. <i>El giro objetivista en „Kriminalisierung“</i>	76
	I.
Los puntos de partida	79
	II.
Las consecuencias extraídas	87
A. La tentativa no perturbadora	97
B. La relación de planeamiento	
C. Vías para una recriminalización	97
1. Delitos de peligro abstracto	102
2. Las normas flanqueantes	109
§ 7. <i>Ámbito interno y Estado de Derecho</i>	111
§ 8. <i>La tentativa inidónea</i>	111
§ 9. <i>Preparación y comienzo de la tentativa</i>	113
	I. E l
ponerse a realizar el tipo directamente y el carácter progresivo del dolo	116
	II. E l
ponerse a realizar el tipo directamente y la relación de planeamiento	119
	120
	III.
¿Qué es lo que queda?	122
	125
§ 10. <i>¿Tentativa inacabada y acabada como ilícitos idénticos?</i>	131
	137
	I. La
cuestión y sus soluciones terminológicas	137
	II.
Los problemas materiales	140
A. La consumación anticipada	146
B. Delitos atrofiados de varios actos y delitos de resultado recortado	147
§ 11. <i>El giro subjetivista en „Rücktritt“</i>	149
	I. E l
fundamento de la exención de pena	157
	II.
Los hechos todavía dominados como hechos modificables	157
	159
	III.
¿Posibilidad de desistir de una tentativa acabada?	162
	167

	IV.	169
Desistimiento y normas flanqueantes		
	V. E	169
desistimiento como reverso de un ilícito subjetivo		176
A. De nuevo acerca del resultado como componente de la acción y del ilícito		176
B. El adiós al momento casual del desistimiento		184
1. El éxito del desistimiento no es suficiente		
2. El éxito del desistimiento no es necesario		187
a) El desistimiento fallido omisivo (en la tentativa inacabada activa)		189
b) El desistimiento fallido activo (en la tentativa inacabada omisiva)		190
C. La casualidad subsistente		192
1. Las tentativas no punibles		
2. La falta de fracaso en la modificación del hecho		195
3. La falta de consumación en la conducta posterior al hecho		199
VI. Consecuencias intermedias		199
§ 12. <i>Límites de la tentativa inacabada fracasada</i>		201
	I.	203
¿Consideración individual y consideración total en la tentativa inacabada?		206
	II.	209
Resolución del riesgo y traslación del riesgo		212
A. El “fracaso reparable” en la tentativa inacabada		
B. La previsión del medio equivalente		214
C. El fracaso parcial (irreparable)		214
D. Determinación de la no disminución de las chances de consumación: ¿fracaso reparable versus fracaso parcial?		214
E. El fracaso sólo provisional		221
El fracaso sólo provisional		227
III. Consecuencias intermedias		227
		229
§ 13. <i>Punibilidad de la tentativa</i>		
	I.	
¿Teoría del ilícito o derecho positivo?		229
	II. E	231
criterio para la decisión sobre la atenuación del marco penal:		233
¿consideración total o razones referidas a la tentativa?		235
	III. La	236
solución divergente de Frisch		236
A. Los elementos en común con la teoría de las razones referidas a la tentativa		243
B. La restricción según el tipo delictivo		250

ción” y la tentativa por burda insensatez	349
5. Relación entre la tentativa por burda insensatez y la lindante con la burda insensatez	349
III. El proyecto de acción irreal tendente a la conservación de un objeto de bien jurídico	352
§ 15. ¿Divergencias entre conocimiento e imputación?	355
I. E B55	
problema	
II. L 858	
ya intangible de la investigación	360
A. La irrelevancia de la producción del resultado	
B. La relevancia de las representaciones “normales”	
III. La representación “excesiva”	
A. La tentativa burdamente insensata y otros casos de “ceguera de hecho invertida”	
B. Conocimientos “ajenos al rol”	365
IV. La representación “deficiente”: ¿dolo en la ceguera de hecho?	365
A. La seguridad de fracturas axiológicas	367
B. La autonomía de la cuestión	368
1. “Ceguera de hecho” y “ceguera de derecho” en Mezger y Hall	370
2. La ceguera de hecho en Jakobs	370
a) La comparación con la solución “elástica” para el error de prohibición	373
b) Autor ciego versus autor vidente	374
c) El conocimiento de las circunstancias relevantes como “dolo”	375
d) Problemas ulteriores en el ilícito de la tentativa	378
3. La solución	386
a) La ceguera de hecho como imprudencia o dolo de peligro: ¿Lagunas de punibilidad?	391
b) La vinculación rígida del § 16, párr. 1, StGB, y el principio de determinación	409
§ 16. <i>La exclusión del ilícito</i>	
I. La	
exclusión del ilícito por la tentativa de justificación	
II. La	
representación incierta de una situación de justificación como problema normativo	
III. La	
falta del elemento subjetivo de la justificación	